ADENDA NRO. 3/2016

Comunicamos a todos los oferentes que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 5/2016 "Reparación de puente de hormigón en Compañía Ybysunú - Guarambaré " ID 312476 . Se realizan las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación específicamente en los siguientes puntos:

Anexo 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **la oficina de la UOC de la Municipalidad de Guarambaré** y a más tardar el día **02 de Abril de 2016 hasta las 08:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **la Municipalidad de Guarambaré**, el día **02 de Abril de 2016 a las 08:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de obras.

Señor:
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Guarambaré

Contratación Directa N° 05/2016 *"REPARACIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN EN COMPAÑIA YBYSUNU"* ID N° 312.476

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente.

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este

5. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la contratación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicados, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo,

6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

OBRA: Reparación de puente de Hormigón

UBICACIÓN: Compañía Ybysunu – Guarambaré

Lista de Cantidades y sus Precios

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

1	2	3	4	5	6	7
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio T** (IVA incl si correspon) *[indicar precio to por iten*
1	72131601-013	Preparación de la obra	gl	1,00		
2	72131601-004	Limpieza, lecho de puente	gl	1,00		
3	72131601-004	Excavación y cimiento	m^3	4,00		
4	72131601-005	Muro de piedra colocada	m^3	3,00		
5	72131601-005	Relleno	m^3	20,00		
6	72131601-003	Encadenado de H° A°	m^3	1,50		
7	72131601-013	Losa de H° A°	m^3	4,50		
8	72131601-002	Limpieza final	gl	1,00		
					Precio Total	

7. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 por ciento del monto total de la oferta.;

8. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____

Oferente

Datos del oferente: _____ *(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*

Datos del firmante de la oferta: _____ *(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*

Eduardo Saldivar
Responsable de UOC
Municipalidad de Guarambare